

PROGRAMA MANEJO DE
RESIDUOS
CONVENCIONALES,
ESPECIALES Y PELIGROSOS

REGIONAL CESAR



BIENESTAR
FAMILIAR

Valledupar
2023



	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 2 de 59

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	7
1. ALCANCE	8
2. OBJETIVO GENERAL.....	9
2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS	9
3. REQUISITOS LEGALES	10
3.1 Normas para manejo de residuos sólidos.....	10
3.2 Normas para el manejo de residuos especiales	11
4. DIAGNOSTICO GENERAL	14
4.1 INFORMACION GENERAL	14
4.1.1 Ubicación geográfica	14
4.1.2 Información general	20
4.1.3 Descripción de la actividad	20
4.1.4 Entidades cercanas al ICBF	21
4.1.5 Identificación de fuentes	22
4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO	23
4.2.1 Saneamiento Básico.....	23
4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	24
5. DIÁGNOSTICO TÉCNICO-OPERATIVO	25
5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	26
5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos	26
5.1.2 Puntos Ecológicos	33
5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	33
5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	35
5.3.1 Residuos Ordinarios	35
5.3.2 Residuos Aprovechables	37

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 3 de 59

5.3.3	Residuos de Manejo Especial	38
5.3.4	Residuos de Peligrosos	40
5.3.4.1.	Resultados calculo media móvil.....	41
6.	FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.....	43
7.	MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS.....	51
8.	EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO	53
9.	SEGUIMIENTO	54
10.	ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN.....	55
11.	RECOMENDACIONES	56
12.	CONCLUSIONES.....	57
13.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	58
14.	CONTROL DE CAMBIOS	59

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 4 de 59

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Relación de Centros Zonales	8
Tabla 2. Información General.....	20
Tabla 3. Descripción General Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar 2	20
Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Valledupar 1	20
Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Codazzi	20
Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Chiriguana.....	21
Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos.....	22
Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico	23
Tabla 9. Información Gestores de Residuos	24
Tabla 10. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Valledupar 1	28
Tabla 11. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Codazzi	29
Tabla 12. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Chiriguana	31
Tabla 13. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Aguachica	32
Tabla 14. Relación de los puntos ecológicos	33
Tabla 15. Medidas de manejo ambiental	33
Tabla 16. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Cesar	35
Tabla 17. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Cesar	36
Tabla 18. Producción per cápita 2020, 2021 y 2022	37
Tabla 19. Consolidado de residuos aprovechables	37
Tabla 20. Consolidados residuos de manejo especial	39
Tabla 21. Descripción de residuos peligrosos.....	40
Tabla 22. Consolidado cantidades de residuos peligrosos	40
Tabla 23. Resultados cálculo media móvil.....	42
Tabla 24. Categoría de Generador	42
Tabla 25. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.	43
Tabla 26. Amenaza y Consecuencias Regional Cesar - PEC	51
Tabla 27. Valoración amenaza	51

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 5 de 59

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Cesar	35
Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Cesar	36
Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Cesar	38
Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.	39
Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.	41
Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.....	42

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 6 de 59

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Cesar.....	14
Ilustración 2. Ubicación geográfica Sede Regional y Centro Zonal Valledupar	15
Ilustración 3. Sede Regional - Centro Zonal Valledupar 2	15
Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Valledupar 1.....	16
Ilustración 5. Centro Zonal Valledupar 1	16
Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Codazzi.....	17
Ilustración 7. Centro Zonal Codazzi	17
Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Chiriguana	18
Ilustración 9. Centro Zonal Chiriguana.....	18
Ilustración 10. Ubicación geográfica Centro Zonal Aguachica	19
Ilustración 11. Centro Zonal Chiriguana.....	19

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 7 de 59

INTRODUCCION

En el marco de la política pública para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, el gobierno nacional estableció la responsabilidad a los entes generadores de residuos convencionales, especiales y/o peligrosos elaborar un plan que contenga una serie de programas y estrategias de intervención que mitiguen las alteraciones ambientales.

El presente Programa de la Regional Cesar y sus Centros Zonales describe las actividades de manejo, reducción y separación en la fuente de los residuos de origen convencional, especiales y/o peligrosos, almacenamiento, transporte, aprovechamiento, y disposición final; esto con el objetivo de proteger la salud humana y el medio ambiente.

El presente documento, contempla las medidas para los siguientes residuos:

1. Residuos Convencionales
2. Residuos de Manejo Especial y Peligrosos


También establece los procedimientos técnicos y administrativos requeridos para una gestión eficiente de los residuos en las diferentes etapas de manejo:

1. Generación
2. Almacenamiento temporal
3. Transporte Externo
4. Disposición Final

Por otra parte, con la implementación del Programa de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos, se busca integrar las diferentes organizaciones que de alguna forma hacen parte de la prestación del servicio de manejo y disposición de residuos con el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar Regional Cesar y sus Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 8 de 59

1. ALCANCE

Este Programa de Manejo de Residuos aplica para la Regional Cesar ubicada en la Calle 16 A N° 11-15 Barrio Loperena en la ciudad de Valledupar y sus centros zonales ubicados en las siguientes direcciones:


Tabla 1. Relación de Centros Zonales

NOMBRE DEL CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Centro Zonal Valledupar No.1	Cra 7a N° 25a-160
Centro Zonal Valledupar No.2	Calle 16 A N° 11-15
Centro Zonal Codazzi	Calle 22 No 15-57
Centro Zonal Chiriguaná	Calle 8 No. 8-95
Centro Zonal Aguachica	Calle 5 No 7-49

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 9 de 59

2. OBJETIVO GENERAL


Formular el Programa Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos para el ICBF - Regional Cesar y sus Centros Zonales, con el fin de caracterizar los residuos convencionales, peligrosos y de manejo especial; así como, establecer las gestiones para su aprovechamiento y disposición final.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la situación actual en cuanto a generación, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en la Regional Cesar y sus Centros Zonales.
- Identificar las características y cuantificar las cantidades de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos generados en el ICBF - Regional Cesar y sus Centros Zonales
- Establecer las alternativas de manejo integral de los residuos identificados, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas a nivel social, económico y ecológico.
- Determinar los índices de desempeño que permitan realizar seguimiento a los resultados producto de la ejecución del presente plan.
- Presentar las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con la gestión y/o manejo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 10 de 59

3. REQUISITOS LEGALES

El marco normativo aplicable para el manejo y la gestión de los residuos en Colombia, parte de lo establecido en la Constitución Política de Colombia en sus artículos 8, 79, 80 y 81, y en el Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*; los cuales manifiestan que toda organización deberá proteger el medio ambiente y propender porque sus trabajadores protejan los recursos naturales, así como la contribución al cumplimiento de las políticas y programas establecidos por el gobierno nacional.

3.1 Normas para manejo de residuos sólidos

Ley 1259 de 19 de diciembre de 2008, ordena que toda organización deberá acatar el ordenamiento en materia ambiental con normas de aseo, limpieza y recolección de escombros, a razón que podrá ser sujeto de investigación y sanciones consistentes en comparendos ambientales.

Decreto 1077 de 2015, Título 2, Capítulo 2, reglamenta la prestación del servicio público de aseo, a las personas prestadoras de residuos aprovechables y no aprovechables, a los usuarios la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, a las entidades territoriales y demás entidades con funciones sobre este servicio.


Decreto 596 de 2016, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015, en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo, y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 666 del 24 de abril del 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19.

Resolución no. 1159 del 17 de julio de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID-19 en la realización de las actividades del servicio de limpieza y aseo doméstico.

Resolución 223 de 25 de febrero 2021, mediante la cual el Gobierno Nacional realiza modificaciones a las orientaciones para el manejo y la prevención del COVID 19.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 11 de 59

Guía Técnica Colombiana 24 - GTC 24 Guía para la implementación de la gestión integral de residuos.

Lineamientos del ministerio de Ambiente a tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).

Memorando 202012-0000000-116231. “Adopción, adaptación e implementación del protocolo de bioseguridad para los sectores diferentes a salud señalados en la Resolución 666 abril del 2020 del Ministerio de Salud y Seguridad Social - instituto Colombiano de Bienestar Familiar”.


3.2 Normas para el manejo de residuos especiales

Decreto 1076 de 2015, Título 1, Capítulo 1, en el marco de la gestión integral, el presente decreto tiene por objeto prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos, así como regular el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana y el ambiente, se aplican en el territorio nacional a las personas que generen, gestionen o manejen residuos desechos peligrosos.

Decreto 284 de 2018 “*Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE Y se dictan otras disposiciones*”, en su artículo 2.2.7A.2.3. De los usuarios o consumidores: En desarrollo de las obligaciones establecidas en el numeral 4 del artículo 6 de la ley 1672 de 2013, los usuarios o consumidores de AEE deben:

- Prevenir la generación de los RAEE mediante prácticas para la extensión de la vida útil de los AEE.
- Realizar una correcta separación en la fuente de los RAEE y no disponer estos junto con los demás residuos.
- Entregar los RAEE en los sitios o a través de los mecanismos que para tal fin dispongan los productores o terceros que actúen en su nombre o a través de los comercializadores.
- No desensamblar o retirar los componentes de los RAEE previamente a la entrega de estos a los sistemas de recolección y gestión que se establezcan.
- Seguir las instrucciones del productor o de las autoridades competentes, para una correcta devolución de los RAEE a través de los sistemas de recolección y gestión de RAEE que se establezcan.
- Contribuir en la información y concientización de los demás consumidores mediante la difusión de los mecanismos de devolución y gestión ambientalmente adecuada de los RAEE.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 12 de 59

Parágrafo 1: Los usuarios o consumidores podrán entregar los RAEE a través de un gestor licenciado por la autoridad ambiental competente, siempre que no existan los medios o los mecanismos para la devolución de estos al productor o al comercializador.

Resolución 1511 de 2010 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas y se adoptan otras disposiciones”*, en el Artículo 16 estipula las Obligaciones de los consumidores, para efectos de aplicación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Bombillas, y establece como obligaciones de los consumidores las siguientes:

- Retornar o entregar los residuos de bombillas a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de bombillas.
- Separar los residuos de bombillas de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Igualmente, en el Artículo 20. Se prohíbe:

- Disponer residuos de bombillas en rellenos sanitarios.
- Quemar residuos de bombillas a cielo abierto.
- Enterrar residuos de bombillas.
- Abandonar residuos de bombillas en el espacio público.


Resolución 1512 del 2010 *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos y se adoptan otras disposiciones”*. Se estableció la obligación a cargo de los productores de Computadores y/o Periféricos de formular y presentar e implementar este sistema.

Que el artículo 3 de la citada Resolución define que Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o Periféricos es el instrumento de control y manejo ambiental y contiene los requisitos y condiciones para garantizar dicho sistema.

Resolución 1297 de 2010, *“Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Pilas y/o Acumuladores y se adoptan otras disposiciones”*, en su artículo 16. Obligaciones de los consumidores:

- Retornar o entregar los residuos de pilas y/o acumuladores a través de los puntos de recolección o los mecanismos equivalentes establecidos por los productores.
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de pilas y/o

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 13 de 59

acumuladores.

- Separar los residuos de pilas y/o acumuladores de los residuos sólidos domésticos para su entrega en puntos de recolección o mecanismos equivalentes.

Resolución 1457 de 2010 “*Por la cual se establecen los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Llantas Usadas y se adoptan otras disposiciones*”, en su artículo 14°. Obligaciones de los consumidores:


- Retornar o entregar las llantas usadas en los puntos de recolección establecidos por los productores;
- Seguir las instrucciones de manejo seguro suministradas por los productores de llantas.

Así como en su artículo 16°. Prohibiciones. Se prohíbe:

- El abandono o eliminación incontrolada de llantas usadas en todo el territorio nacional;
- Disponer llantas usadas en los rellenos sanitarios;
- Enterrar llantas usadas;
- Acumular llantas usadas a cielo abierto;
- Abandonar llantas usadas en el espacio público;
- Quemar llantas a cielo abierto o cerrado de manera incontrolada;
- Utilizar las llantas usadas como combustible sin el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1488 de 2003, o la norma que la modifique o sustituya.

Resolución 316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de aceites de cocina usados y se dictan otras disposiciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 14 de 59

4. DIAGNOSTICO GENERAL

4.1 INFORMACION GENERAL

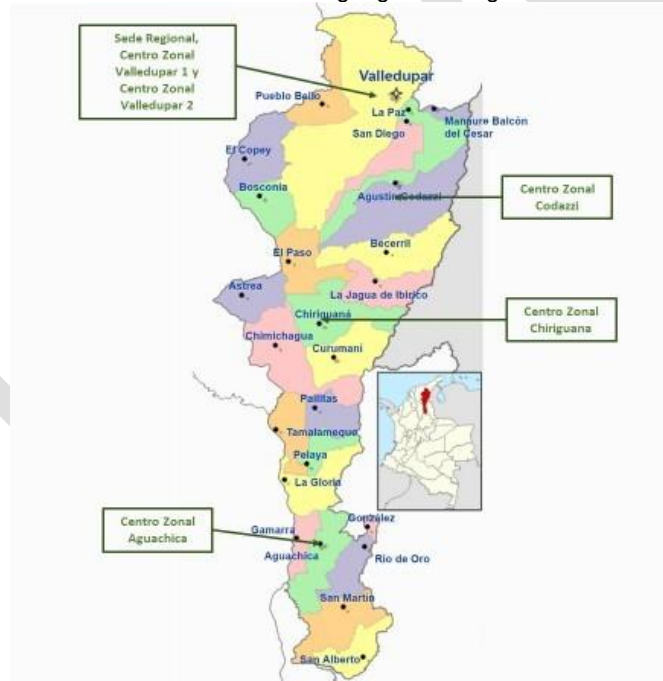
4.1.1 Ubicación geográfica

El departamento del Cesar se encuentra localizado en la zona norte del país; así mismo, es importante indicar que en sus extremos se encuentran los sistemas montañosos de la Serranía del Perijá (frontera natural con Venezuela) y la Sierra Nevada de Santa Marta.

• Límites del departamento:

Norte: La Guajira y del Magdalena Oriente: Norte de Santander y Venezuela Sur: Bolívar y Norte de Santander Occidente: Bolívar y Magdalena

Ilustración 1. Ubicación geográfica Regional Cesar



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.1.1.1. Sede regional y Centros Zonales Valledupar 1 y Valledupar 2

La sede Regional Cesar, y el Centro Zonal Valledupar 2 están ubicados en el municipio de Valledupar capital del departamento, más exactamente en la Calle 16 A N° 11-15 Barrio Loperena, detrás del Colegio Nacional Loperena y al lado de la Iglesia Tres Ave Marías.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


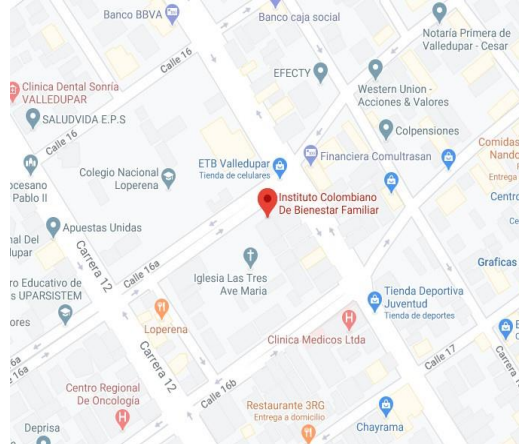
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 15 de 59

Ilustración 2. Ubicación geográfica Sede Regional y Centro Zonal Valledupar



Fuente: Georreferenciación Google Maps.

Ilustración 3. Sede Regional - Centro Zonal Valledupar 2



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.1.1.2. Centro Zonal Valledupar 1

El centro zonal se encuentra ubicado en la Cra 7a N° 25a-160 Barrio Doce de Octubre, a una cuadra del Departamento de la Policía Nacional sentido norte - sur y a una cuadra del Centro Comercial Mayales Plaza en sentido Sur – Norte.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 16 de 59

Ilustración 4. Ubicación geográfica Centro Zonal Valledupar 1



Fuente: Georreferenciación Google Maps.

Ilustración 5. Centro Zonal Valledupar 1



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.1.1.3. Centro Zonal Codazzi

El **Centro Zonal Codazzi** está ubicado en el municipio Agustín Codazzi, en la Calle 22 No 15-57 a una cuadra de la calle principal del municipio y a tres cuadras de la Plaza Central.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


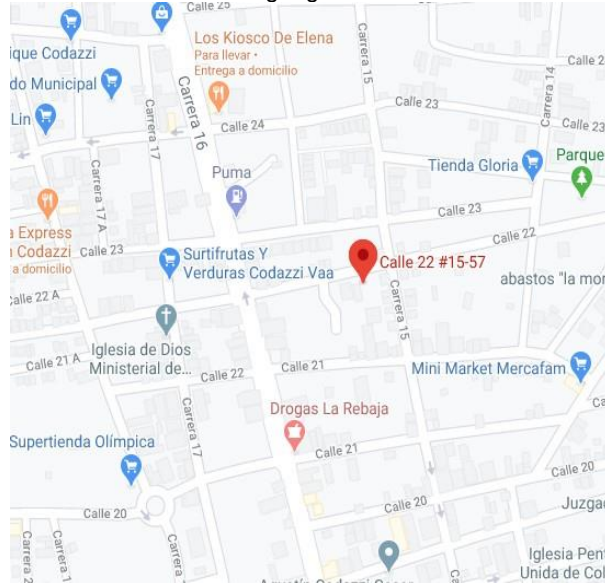
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 17 de 59

Ilustración 6. Ubicación geográfica Centro Zonal Codazzi.



Fuente: Georreferenciación Google Maps.

Ilustración 7. Centro Zonal Codazzi



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.1.1.4. Centro Zonal Chiriguana

El Centro Zonal Chiriguana está ubicado en el municipio de Chiriguana, ubicado en la calle central con dirección Calle 8 No. 8-95.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


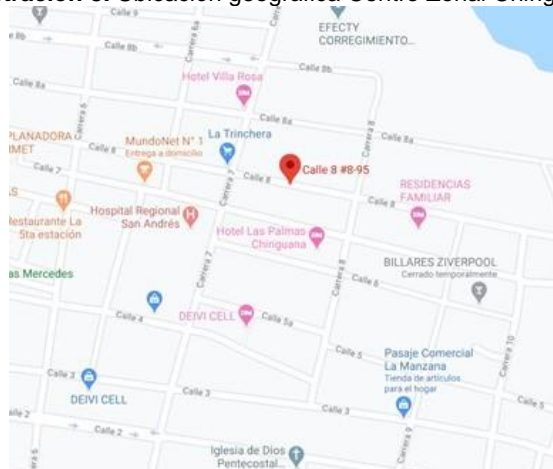
	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 18 de 59

Ilustración 8. Ubicación geográfica Centro Zonal Chiriguana



Fuente: Georreferenciación Google Maps.

Ilustración 9. Centro Zonal Chiriguana



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.1.1.5. Centro Zonal Aguachica

El Centro Zonal Aguachica está ubicado en el municipio de Aguachica, en la calle 5 No 7- 49 Barrio Barahoja, colinda con la calle 4 con el Hospital Barahoja, en la parte de atrás el Centro de Convivencia, y por la calle 5 el Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Cultura de Aguachica IMDREC.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 19 de 59

Ilustración 10. Ubicación geográfica Centro Zonal Aguachica



Fuente: Georreferenciación Google Maps.


Ilustración 11. Centro Zonal Chiriguana



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 20 de 59

4.1.2 Información general

Tabla 2. Información General

Nombre	ICBF Sede Regional – Centro Zonal Valledupar 2
NIT.	899999239-2
Dirección Legal	Calle 16 A # 11 15. Barrio Loperena
Teléfono	PBX 5885144
Nombre de la Instalación	Sede Regional
Número total de Centros Zonales	5
Número total de Unidades Locales	5

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.1.3 Descripción de la actividad

Tabla 3. Descripción General Regional Cesar - Centro Zonal Valledupar 2

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.	
Fecha de Inicio de Actividades	Septiembre de 1975 con una adecuación y ampliación en el año 2010 para el área del CZ Valledupar 2	
	Regional	Centro Zonal Valledupar 2
Horas/Día Funcionamiento	8 horas /lunes a viernes	8 horas /lunes a viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 días lunes a viernes / 4 semanas	5 días lunes a viernes / 4 semanas
No. Empleados	215- (186 planta y 29 contrato)	72 –(64 platas -8 contrato)
No. Turnos / Día	2 turnos / día	1 turno / día

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Tabla 4. Descripción General Centro Zonal Valledupar 1


Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Agosto de 1993
Horas/Día Funcionamiento	8 Horas /Lunes a Viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 Lunes a Viernes / 4 Semanas
No. Empleados	15 Usuarios
No. Turnos / Día	2 Turnos / Día

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Tabla 5. Descripción General Centro Zonal Codazzi

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Noviembre de 2013
Horas/Día Funcionamiento	8 Horas /Lunes a Viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 Lunes a Viernes / 4 Semanas
No. Empleados	10 Usuarios
No. Turnos / Día	2 Turnos / Día

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 21 de 59

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Tabla 6. Descripción General Centro Zonal Chiriguana

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Noviembre de 1992
Horas/Día Funcionamiento	8 Horas /Lunes a Viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 Lunes a Viernes / 4 Semanas
No. Empleados	31 usuarios
No. Turnos / Día	2 Turnos / Día

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Infraestructura	Son instalaciones equipadas técnicamente para la prestación del servicio enfocada con la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, juventud y el bienestar de las familias.
Fecha de Inicio de Actividades	Agosto de 1979
Horas/Día Funcionamiento	8 Horas /Lunes a Viernes
No. Días/Semana Funcionamiento	5 Lunes a Viernes / 4 Semanas
No. Empleados	20 usuarios
No. Turnos / Día	2 Turnos / Día

4.1.4 Entidades cercanas al ICBF


Regional Cesar y Centro Zonal Valledupar 2

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado Emdupar
- Aseo del Norte S.A E.S.P, como empresa prestadora del servicio de aseo
- Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, Como autoridad ambiental
- Cuerpo de Bomberos, como entidad de atención de emergencias.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Gobernación del Cesar
- Secretaria de Medio Ambiente Departamental.
- Colegio Loperena

Centro Zonal Valledupar 1

- Comando Departamental de la Policía Nacional
- Centro Comercial Mayales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 22 de 59

Centro Zonal Codazzi

- Alcaldía municipal Agustín Codazzi
- Caja de Compensación Familiar del Cesar COMFACESAR
- Mercado Municipal

Centro Zonal Chiriguana

- Institución Educativa Juan Mejía Gomez
- Biblioteca Municipal
- Hospital Regional San Andrés

Centro Zonal Aguachica


- Centro de Convivencia
- Hospital Barahoja
- Instituto Municipal de Deporte, Recreación y Cultura de Aguachica IMDREC

4.1.5 Identificación de fuentes

Tabla 7. Fuentes de Generación de Residuos

FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS					
OFICINA	MANTENIMIENTO	BAÑOS	SISTEMAS	CAFETERIA	BODEGA INSERVIBLES
En las oficinas se desarrollan actividades administrativas con el fin de garantizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las cuales generan los siguientes residuos:	Como resultado de las actividades de mantenimiento, adecuaciones, remodelación y limpieza que se adelantan en la sede administrativas, se generan los siguientes residuos: Orgánicos (material vegetal)	Dado al desarrollo de las actividades, atención a usuarios, el uso de los baños genera residuos de tipo ordinario.	Como resultado de las actividades de reparación y mantenimiento que desarrolla el equipo de sistemas y se almacenan temporalmente los bienes muebles inservibles como los deteriorados, se generan los siguientes tipos de residuos:	Como resultado de las actividades que desarrolla las cocinetas, para prestar el servicio de cafetería en la preparación de las bebidas (café, aromáticas) a los colaboradores, se generan los siguientes residuos: borra o cunchos de café. Aprovechables	Teniendo en cuenta el almacenamiento de los residuos con características especiales como muebles inservibles y aparatos y equipos eléctricos se generan los siguientes tipos de residuos: Residuos eléctricos y electrónicos-RAEEs Reciclables: chatarra, madera, papel, cartón y plásticos.
Orgánicos Ordinarios	Residuos de manejo peligroso (tóneres)	Disposición de residuos EPP generados por COVID 19 como guantes, tapabocas y	Residuos eléctricos y electrónicos-RAEEs y		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 23 de 59

Manejo RESPEL (tóneres, salcalinas)	Peligrosos (tubos Fluorescentes, residuos de pintura y sustancias químicas)	batas.	chatarra.	(Plástico, papel cartón).	y
RAEES (Equipos electrónicos, periféricos)	Aprovechables (chatarra, plásticos, cartón)				

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.


4.2 SISTEMAS DE EQUIPAMIENTO

4.2.1 Saneamiento Básico

Tabla 8. Relación de Empresa de Saneamiento básico

NOMBRE DE LA EMPRESA	TIPO DE SERVICIO	SEDE A LA QUE PRESTA EL SERVICIO	CONTACTO
EMDUPAR E.S.P. - S.A. Empresa De Servicios Públicos Acueducto y Alcantarillado de Valledupar.	Acueducto y Alcantarillado	Sede Regional Centro Zonal Valledupar 1 Centro Zonal Valledupar 2	Dirección: Sede principal Calle 15 No. 15 – 40 Barrio Alfonso López. Teléfono: + (57 5) 5730040 Línea de atención al usuario: 116
ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P. Empresa responsable del servicio público domiciliario de aseo en la ciudad de Valledupar, a través de la empresa operadora INTERASEO S.A. E.S.P.	Recolección y transporte de los residuos sólidos.	Sede Regional Centro Zonal Valledupar 1 Centro Zonal Valledupar 2	Dirección: Carrera 8 No. 14-56 Centro Teléfono: + (57 5) 5804953 Línea de Atención al usuario: 110
EMCODAZZI E.S.P Empresa de Servicios Públicos de Agustín Codazzi E.S.P.	Acueducto, Alcantarillado y Aseo	Centro Zonal Codazzi	Dirección: Calle 18 15 29 Agustín Codazzi. Teléfono: + (57 5) 5765655
USPD Chiriguaná Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios De Chiriguaná	Acueducto y Aseo	Centro Zonal Chiriguaná	Dirección: Calle 7 # 5 - 40 Chiriguaná - cesar
E.S.P.A Aguachica – Cesar Empresa de Servicios Públicos de Aguachica	Acueducto y Alcantarillado	Centro Zonal Aguachica	Dirección: Calle 5 No. 34-69 Teléfono: + (57 5) 5662384
Aseo Urbano S.A E.S.P.	Recolección y transporte de los residuos sólidos.	Centro Zonal Aguachica	Dirección: Cra. 15 N° 16 – 67 Barrio Idema. Oficina Principal Aguachica - Cesar Línea de Atención: Gratuita Nacional 018000950096 Línea Fija: 5656429

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 24 de 59

AFINIA	Suministro de energía	Sede Regional Centro Zonal Valledupar 1 Centro Zonal Valledupar 2 Centro Zonal Codazzi Centro Zonal Chiriguaná	Dirección: Valledupar Carrera 19 No.13 C 55, Barrio San Vicente Codazzi Calle 18 13-41 Chiriguaná Calle 8 No. 5 -73 Local 2, Barrio Pescadito Línea de Atención al usuario: 115
CENS S.A E.S.P, Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P,	Suministro de energía	Centro Zonal Aguachica	Dirección: Cl. 11 #14 10 Esquina, Aguachica, Cesar Teléfono: (5) 5650150

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

4.2.2 Gestión Integral de Residuos Sólidos


Tabla 9. Información Gestores de Residuos

NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN	TIPO DE RESIDUOS	SEDES	FRECUENCIA	CONTACTO
ASOCIACIÓN OROZUL RECYCLING	APROVECHABLES (cartón, plástico, papel, archivo, chatarra)	Sede Regional, CZ Valledupar 1 y 2	Mensual En el horario de recolección de lunes a viernes	Clara Zuleta Araujo (Representante Legal) 3014317995
FUNDACIÓN PUNTOS VERDES - LITO	RAEES – RESPEL	Sede Regional	Anual En el horario de recolección de lunes a viernes	Barranquilla Dirección: Calle 6 # 47 – 56 (575) – 319 79 18 302 2773575 Douglas Vallejo
PROGRAMA HP PLANET PARTNERS COLOMBIA.	RESIDUOS PELIGROSOS (Tóner)	Sede Regional	Trimestral En el horario de recolección de lunes a viernes	https://www8.hp.com/col/es/ads/planet-partners/index.html
PROGRAMA POSCONSUMO HOMECENTER	RESIDUOS PELIGROSOS (Luminarias, pilas, envases de insecticidas)	Sede Regional	Semestral En el horario de entrega de lunes a viernes	Fernando Freile líder SST SODIMAC Valledupar Dirección: Transversal 19 # 3 - 150

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 25 de 59

5. DIAGNOSTICO TÉCNICO-OPERATIVO

A través de la Matriz de Aspectos e Impactos, Requisitos Legales y Otros requisitos, se identifican los relacionados con la generación de residuos, tales como:


- Generación de residuos ordinarios
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos de alimentos
- Generación de residuos especiales
- Generación de residuos RESPEL
- Generación de RAEE's
- Generación de residuos de construcción, remodelación y demolición
- Generación de aceites vegetales usados
- Generación de PCB's
- Aprovechamiento de residuos reciclables
- Generación de residuos de EPP por COVID 19 como guantes, tapabocas y batas

Estos aspectos están asociados a impactos ambientales negativos tales como: contaminación del suelo y agua; así mismo, el aprovechamiento de los residuos reciclables está asociado a impactos positivos tales como: disminución de las afectaciones al medio ambiente y disminución de la ocupación de los rellenos sanitarios.

Considerando lo anterior, y teniendo en cuenta que para establecer las medidas de prevención, mitigación y gestión de los residuos generados es necesario conocer la situación actual de la Regional Cesar en relación con la recolección, almacenamiento, embalaje, transporte, disposición final y aprovechamiento; a continuación, se describen dichas condiciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 26 de 59

5.1 CONDICIONES ACTUALES DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.1.1 Cuarto de almacenamiento temporal de residuos

Sede Regional Cesar

La sede Regional Cesar cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos ordinarios, RESPEL y aprovechables, este espacio se encuentra en el sótano cerca de la zona de parqueo, almacén y al cuarto de almacenamiento de productos químicos antigua subestación eléctrica.

Este espacio se encuentra debidamente identificado, con paredes lisas de color blanco y piso de cerámica de fácil limpieza, cuenta con un área de 12.09 m² puertas con ventilación y la debida iluminación. Así mismo, al exterior del cuarto de residuos se encuentra punto hídrico y punto de vertimiento para el proceso de limpieza y desinfección, extintor y kit antiderrames en el caso que se presente una emergencia. Este espacio está equipado con los siguientes elementos para el almacenamiento de los residuos tanto ordinarios como aprovechables y RESPEL que se generen. Para el almacenamiento de los RAEES se cuenta con un contenedor ubicado en el cuarto de sistemas con su señalización y otro ubicado en el cuarto de residuos.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 27 de 59


Tabla 10. Cuarto temporal de residuos Sede Regional y Centro Zonal Valledupar 2

Área	Registro Fotográfico
	
Elementos	Descripción
Contenedores para residuos ordinarios	7 contenedores con capacidad de 181 lts 6 para residuos ordinarios 1 para residuos generados en los baños (EPP)
Estibas	3 plásticas Almacenamiento de archivo y cartón y una caja donde son almacenados los tóneres.
Bascula	2 basculas con capacidad de 200- 300 Kg
Contenedor para luminarias	1 contenedor metálico cilíndrico (amarillo)
Contenedor para Toner	Contenedor de 120lts rectangular con tapa
Contenedor para envases de insecticidas	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Dispensador para baterías/pilas	Se encuentran 2 contenedores uno ubicado en la entrada de la regional y otro en la entrada del Centro zonal Valledupar 2
Contenedor para RAES	2 contenedores cuadrados plásticos capacidad 120 lts Ubicado en cuarto de sistemas y cuarto de residuos
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del área • Elementos de protección personal Tipo de residuo

Fuente: actualización Referente Ambiental de la Regional, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 28 de 59

Centro Zonal Valledupar 1


En el Centro Zonal se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos debidamente identificado, con paredes lisas de color blanco y piso de cerámica de fácil limpieza, cuenta con un área de 6.0 m² puertas con ventilación y la debida iluminación. Así mismo, los residuos aprovechables como papel, cartón, archivo y plástico son almacenados sobre estibas, los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial y los tóneres en caja plástica y los RAEES en caja de cartón.

Por último, para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal.

Tabla 10. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Valledupar 1

Área	Registro Fotográfico
	
Elementos	Descripción
Contenedores (cuarto de residuos)	2 contenedores con capacidad de 181 lts Residuos ordinarios
Puntos ecológicos	2 con 3 contenedores (Blanco, negro, verde) Entrada primer piso Corredor segundo piso
Contenedor 53 Lts Residuos Ordinarios	2 Auditorio, cafetería

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 29 de 59

Dinamómetro	1 capacidad 50Kg
Contenedor para tóner - RAEEES	Contenedor de 120lts rectangular con tapa
Caja de cartón resistente RAEEES	1 cajas de cartón RAEEES
Dispensador de baterías/pilas	Contenedor cilíndrico ubicado a la entrada del centro zonal
Contenedor para envases de insecticidas y luminarias	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> Nombre del área Elementos de protección personalTipo de residuo

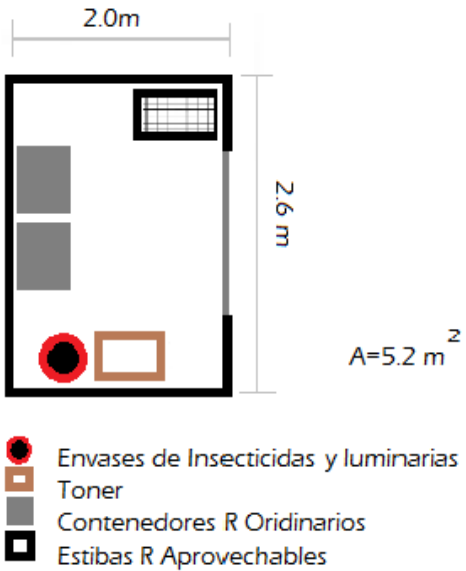

Fuente: actualización Referente Ambiental de la Regional, 2023.

Centro Zonal Codazzi

En el Centro Zonal se cuenta con cuarto de depósito instalado en el área del patio y cuenta con las siguientes características: área de 5.2 m², puertas corredizas, paredes de acero galvanizado de larga duración que los protege del ingreso de roedores, insectos y de las condiciones climáticas, así mismo, cuenta con ventilación.


Para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal; los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial y los tóneres en la caja plástica y los RAEEES en la caja de cartón.

Tabla 11. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Codazzi

Área	Registro Fotográfico
 <p style="text-align: center;">A=5.2 m²</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 30 de 59

Elementos	Descripción
Contenedores (cuarto de residuos)	2 contenedores con capacidad de 181 lts Residuos ordinarios
Puntos ecológicos	2 con 3 contenedores (verde, negro, blanco) Entrada primer piso Entrada segundo piso
Contenedor 53 Lts Residuos Ordinarios	1 Cafetería
Contenedor para toner - RAES	Contenedor de 120lts rectangular con tapa
Dispensador de baterías/pilas	Contenedor cilíndrico ubicado a la entrada del centro zonal
Contenedor para envases de insecticidas y luminarias	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Dinamómetro	1 capacidad 50Kg
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del área Elementos de protección personalTipo de residuo

Fuente: actualización Referente Ambiental de la Regional, 2023.

Centro Zonal Chiriguana

En el Centro Zonal se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos, debidamente identificado, con paredes lisas y de color blanco, piso de cerámica de fácil limpieza, cuenta con un área de 6.0 m², puertas con ventilación y la debida iluminación. Los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial. Para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal, los tóner y los RAES son almacenados en caja de cartón.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


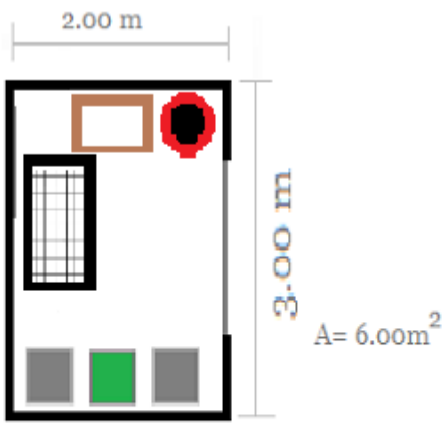





	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 31 de 59

Tabla 12. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Chiriguana


Área	Registro Fotográfico
 <p style="text-align: center;">$A = 6.00m^2$</p> <ul style="list-style-type: none">  Envases de Insecticidas y luminarias  Toner  Contenedores R Ordinarios  Estibas R Aprovechables 	
Elementos	Descripción
Contenedores (cuarto de residuos)	3 contenedores con capacidad de 181 lts Residuos ordinarios
Puntos ecológicos	2 con 3 contenedores (verde, azul, gris)
Contenedor 53 Lts Residuos Ordinarios	2 contenedores verdes Cafetería - Auditorio
Dispensador de baterías/pilas	Contenedor cilíndrico ubicado a la entrada del centro zonal
Contenedor para envases de insecticidas y luminarias	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Caja de cartón resistente (toner- RAEES)	2 cajas de cartón para almacenamiento de tóner y RAEES
Dinamómetro	1 capacidad 50Kg
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del área Elementos de protección personal Tipo de residuo

Fuente: actualización Referente Ambiental de la Regional, 2023.

Centro Zonal Aguachica

En el Centro Zonal se cuenta con un cuarto de almacenamiento temporal de residuos sólidos,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 32 de 59

debidamente identificado, las paredes con baldosas a media pared y el resto son lisas blancas, así mismo, cuenta con piso de cerámica de fácil limpieza, un área de 7.5 m², puertas con ventilación y la debida iluminación. Para el almacenamiento de las pilas o acumuladores se tiene un contenedor rotulado en la entrada del Centro Zonal. los residuos RESPEL como son luminarias y envases de insecticidas son almacenados en contenedor especial y contenedor rectangular para almacenamiento de tóner, los RAEEs son almacenados en caja de cartón.

Tabla 13. Cuarto temporal de residuos Sede Centro Zonal Aguachica

Área	Registro Fotográfico
	
Elementos	Descripción
Contenedores para residuos ordinarios	7 contenedores con capacidad de 181 lts 6 para residuos ordinarios 1 para residuos generados en los baños (EPP)
Estibas	3 plásticas Almacenamiento de archivo y cartón y una caja donde son almacenados los tóneres.
Bascula	2 basculas con capacidad de 200- 300 Kg
Contenedor para luminarias	1 contenedor metálico cilíndrico (amarillo)
Contenedor para Toner	Contenedor de 120lts rectangular con tapa
Contenedor para envases de insecticidas	Contenedor negro con tapa roja para residuos envases de insecticidas y otros. Capacidad 121 Lts.
Dispensador para baterías/pilas	Se encuentran 2 contenedores uno ubicado en la entrada de la regional y otro en la entrada del Centro zonal Valledupar 2
Contenedor para RAEEs	2 contenedores cuadrados plásticos capacidad 120 lts

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 33 de 59

	Ubicado en cuarto de sistemas y cuarto de residuos
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre del área • Elementos de protección personal Tipo de residuo

Fuente: actualización Referente Ambiental de la Regional, 2023.

5.1.2 Puntos Ecológicos

En la Regional Cesar se cuenta con puntos ecológicos distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 14. Relación de los puntos ecológicos
RELACIÓN PUNTOS ECOLÓGICOS

NOMBRE	LUGAR	CANTIDAD	TOTAL
REGIONAL	Entrada	1	10
	Cafetería - almacén- sótano	1	
	Centro Zonal Valledupar 2 entrada	1	
	Dirección - G. Administrativa	1	
	Financiera	1	
	Asistencia técnica - planeación	1	
	Asistencia Técnica -auditorio (CAIVAS)	2	
	Entrada	1	
	Centro Zonal Valledupar 2	1	
RESPONSABILIDADPENAL	Atención al ciudadano	1	1
CZ VALLEDUPAR 1	Primer piso	1	2
	Segundo piso	1	
CZ CODAZZI	Pasillo segundo piso	1	2
		1	
CZ CHIRIGUANA	Entrada – atención al ciudadano	1	1
CZ AGUACHICA	Primer piso sala de espera	1	3
	Primer corredor	1	
	Segundo piso	1	
Total			19


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

5.2 MEDIDAS DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Las medidas de manejo ambiental que se adelantan actualmente desde la Regional Cesar, se describen a continuación:

Tabla 15. Medidas de manejo ambiental
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 34 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDAS DE MANEJO INTERNO	DISPOSICIÓN FINAL	RESPONSABLES
Ordinarios	Recolección Interna	Disposición final Relleno Sanitario	Operario(a) Servicios Generales
	Traslado y Almacenamiento a Cuarto de residuos solidos		Operario(a) Servicios Generales
	Pesaje de Residuos solidos		Operario(a) Servicios Generales
	Limpieza y desinfección de contenedores y cuarto		Operario(a) Servicios Generales
	Entrega a carro de recolector		Operario(a) Servicios Generales
	Disposición final		ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P.
Aprovechables	Recolección Interna	Reciclaje, Reutilización y Recuperación	Operario(a) Servicios Generales
	Clasificación de residuos solidos		Operario(a) Servicios Generales
	Pesaje y entrega a gestor		Operario(a) Servicios Generales
	Apilamiento residuos a entregar		Operario(a) Servicios Generales
	Recolección y aprovechamiento		ASOCIACIÓN OROZUL RECYCLING
	Limpieza y desinfección de contenedores y cuarto		Operario(a) Servicios Generales
Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL) Luminarias Envases de Insecticidas Pilas Alcalinas Tóner	Recolección, clasificación, almacenamiento de acuerdo con su peligrosidad y entrega	Otros usos y desactivación	Operario de mantenimiento
	Recolección Interna		Operario de mantenimiento
	Clasificación de residuos solidos		Operario de mantenimiento Referente Ambiental
	Pesaje y entrega a gestor		Operario de mantenimiento
	Apilamiento residuos a entregar		FUNDACIÓN PUNTOS VERDES - LITO Programa Posconsumo HOMECENTER
	Recolección y disposición final		Operario de mantenimiento
Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	Recolección Interna	Otros usos y desactivación	Operario de mantenimiento
	Clasificación de residuos solidos		Operario de mantenimiento
	Pesaje y entrega a gestor		Operario de mantenimiento Referente Ambiental
	Apilamiento residuos a entregar		Operario de mantenimiento
	Recolección y disposición final		FUNDACIÓN PUNTOS VERDES -LITO
	Limpieza y desinfección de contenedor de luminarias.		Operario de mantenimiento

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 35 de 59

5.3 CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

5.3.1 Residuos Ordinarios

5.3.1.1 Producción de Residuos Ordinarios Anual

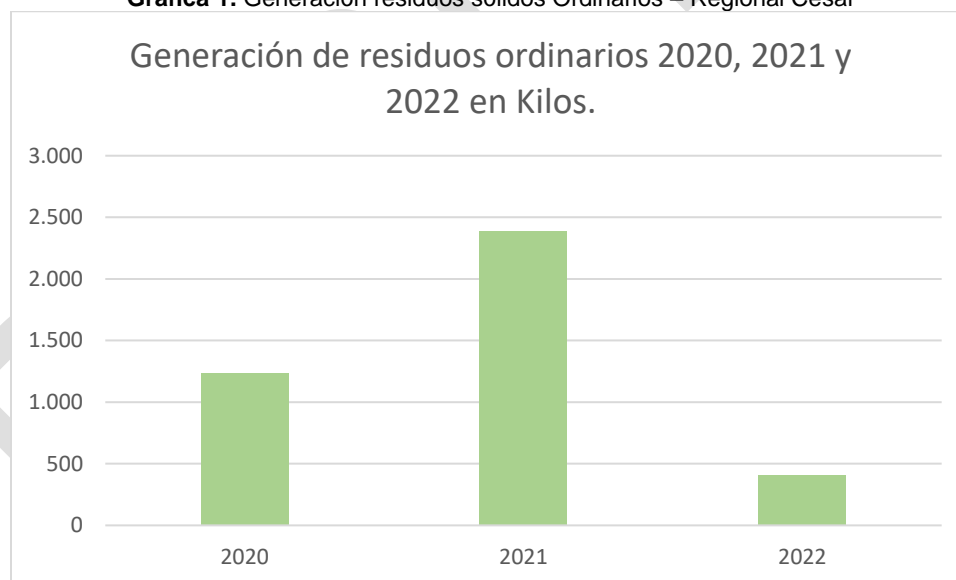
La generación de residuos sólidos ordinarios durante los años 2020, 2021 y 2022, para la Regional Cesar.

Tabla 16. Cantidad de residuos sólidos ordinarios generados– Regional Cesar

AÑOS	2020	2021	2022
CANTIDAD (Kilos)	1.237	2.387	408,6

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cesar.

Gráfica 1. Generación residuos sólidos Ordinarios – Regional Cesar




Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Como se puede evidenciar en el año 2022 se bajó notablemente la generación de residuos ordinarios, esto obedece a las campañas que se realizaron sobre el manejo adecuado de este tipo de residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 36 de 59

5.3.1.2 Producción de Residuos Ordinarios Mensual

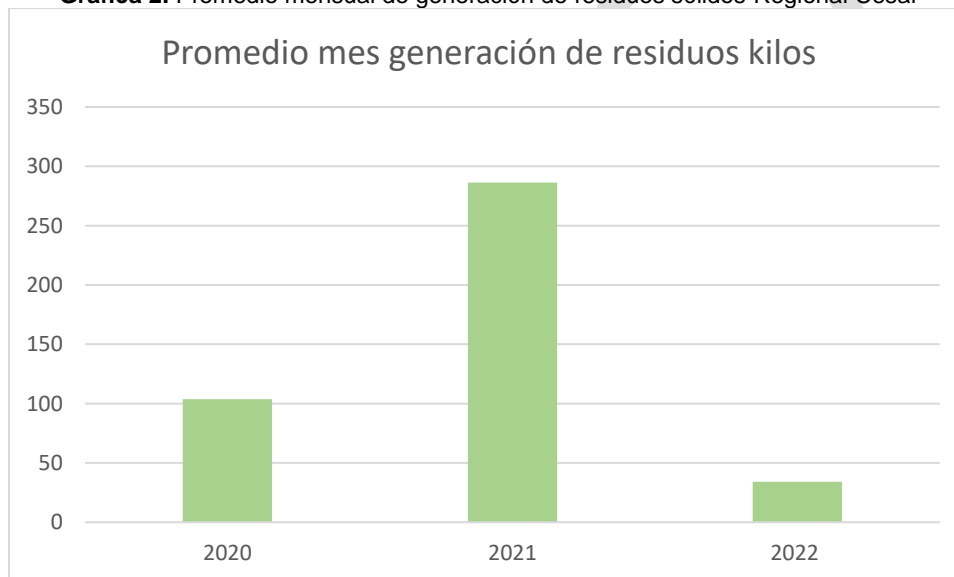
Se estableció la generación promedio mensual de residuos ordinarios para la vigencia 2020, 2021 y 2022.

Tabla 17. Promedio mensual de generación de residuos ordinarios Regional Cesar

AÑOS	2020	2021	2022
PROMEDIO MES (Kilos)	103,8	286,4	34,1

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cesar.

Gráfica 2. Promedio mensual de generación de residuos sólidos Regional Cesar



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Teniendo en cuenta que, para la Regional Cesar y sus centros zonales, el número de colaboradores para la vigencia 2020 fue de aproximadamente de 329, para la vigencia 2021 fue de 359 y para la vigencia 2022 fue aproximadamente 287, se calcula la producción per cápita de residuos ordinarios para las vigencias 2020, 2021 y 2022, a partir de la aplicación de siguiente ecuación:

$$PPC = \frac{\text{Cantidad total de residuos dispuestos en el relleno sanitario (kg/mes)}}{\text{Población total atendida por el servicio de recolección (habitantes/mes)}}$$

Con base a la anterior ecuación se puede decir que la producción per cápita por mes para las vigencias 2020, 2021 y 2022 es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 37 de 59

Tabla 18. Producción per cápita 2020, 2021 y 2022

AÑO	2020	2021	2022
PPC KI/hab - mes	0,32	0,95	0,12

Fuente: Soportes pesaje, Referente Ambiental Regional Cesar.

La tendencia de generación de residuos ordinarios por meses, durante el periodo 2020 fue considerablemente bajo sin embargo para el 2021 con el retorno inteligente se aumentó al presencia del personal en las instalaciones y por ende la generación de residuos, ya para el 2022 se muestra la adopción de buenas prácticas ambientales en los colaboradores, se empieza a clasificar de mejor manera los residuos mediante la transición del antiguo al actual código de colores conforme a lo estipulado en la resolución 2184.

5.3.2 Residuos Aprovechables


Durante años 2020, 2021 y 2022 Durante el año 2020 se gestionó la entrega de un total de 467.45 Kilogramos de material reciclable que fue entregado a la Cooperativa Multiactiva Ambiental de Residuos Sólidos Aprovechables "COOMARSA", y entre el 2021 y 2022 se entregó 9706,7 kilos a "OROZUL RECYCLING Por lo anterior, a continuación, se relacionan las cantidades generadas

Tabla 19. Consolidado de residuos aprovechables

DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD MATERIAL RECICLADO (Kg)		
	2020	2021	2022
CARTÓN ARCHIVO LIMPIO PERIÓDICO PLEGADIZA	271.80	820	6608,5
CHATARRA	57.30	41	30
ALUMINIO	0	0	0
VIDRIO PET PLÁSTICO	138.35	190	2017,2
TOTAL	467.45	1051	8655,7

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cesar.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 38 de 59

Gráfica 3. Consolidado de residuos aprovechables Regional Cesar



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.


Teniendo en cuenta la tabla anterior, se observa que la generación de material aprovechable durante la vigencia 2020 es baja debido a las restricciones COVID 19 que generó trabajo en casa y una disminución notable en la conciencia por parte de los colaboradores, visitantes y personal de aseo en la segregación y buen manejo de los residuos, lo anterior, producto de las campañas realizadas constantemente para el uso adecuado de los puntos ecológicos y clasificación de los residuos en jornadas de orden y limpieza. Así mismo, estas acciones incrementan el valor del material entregado como aprovechable y disminuye sustancialmente la generación de los residuos ordinarios.

Por otra parte, a partir de la vigencia 2021 se nota un aumento paulatino de residuos aprovechables entregados debido a que se empieza a laborar desde la empresa y se realizan nuevamente concientizaciones presenciales, sin embargo, como fue un proceso lento el reingreso de personal la generación de los residuos aprovechables no aumentó tanto como si lo hace en el 2022 donde todo vuelve a la normalidad.

5.3.3 Residuos de Manejo Especial

Se refiere aquellos residuos generados que por sus características físicoquímicas no son considerados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 39 de 59

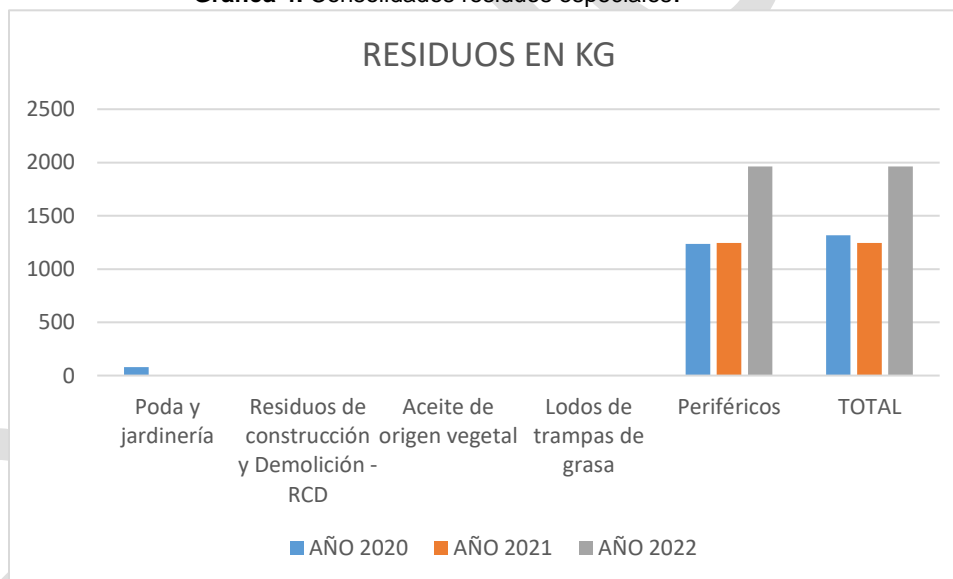
peligrosos, ordinarios o aprovechables, pero que requieren de un manejo especial para su disposición final.

Tabla 20. Consolidados residuos de manejo especial

Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Poda y jardinería	80,3	Kg	0	Kg	0	Kg
Residuos de construcción y Demolición - RCD	0	Kg	0	Kg	0	Kg
Aceite de origen vegetal	0	Kg	0	Kg	0	Kg
Lodos de trampas de grasa	0	Kg	0	Kg	0	Kg
Periféricos	1236	Kg	1246	Kg	1961,8	Kg
TOTAL	1326,3	Kg	1246	Kg	1961,8	Kg

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.


Gráfica 4. Consolidados residuos especiales.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

En la vigencia 2020 luego de la actividad programada por la Dirección Administrativa bajo el memorando 202012250000134583 el cual anuncia que los elementos que clasifican como inservibles y que se encuentran en los respectivos almacenes deberán ser gestionados para el aprovechamiento o disposición final, se gestionó convenio con la fundación puntos verdes – LITO lográndola entrega de 1246 Kg en el 2021 y 1961,8 Kg en el 2022 de residuos periféricos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 40 de 59

5.3.4 Residuos de Peligrosos

Corresponde aquellos residuos que por sus características CRETIP (corrosivo, reactivo, explosivo, toxico, inflamable y patológicos) pueden causar riesgos, daños no deseados, directos e indirectos, a la salud humana, el ambiente y requieren un manejo integral.

Tabla 21. Descripción de residuos peligrosos

TIPO DE RESIDUO	CARACTERISTICA CRETIP	ESTADO	CORRIENTE
Luminarias	Toxico	Solido	Y28 Y29
Tóner	Toxico	Solido	Y12
Pilas alcalinas	Toxico	Solido	Y23Y26Y29 Y31
Envases de los insecticidas	Toxico	Solido	A4130
Balastos	Toxico	Solido	Y29

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.


A continuación, se relacionan las cantidades totales de residuos peligrosos generados por la Regional y Centros zonales:

Tabla 22. Consolidado cantidades de residuos peligrosos

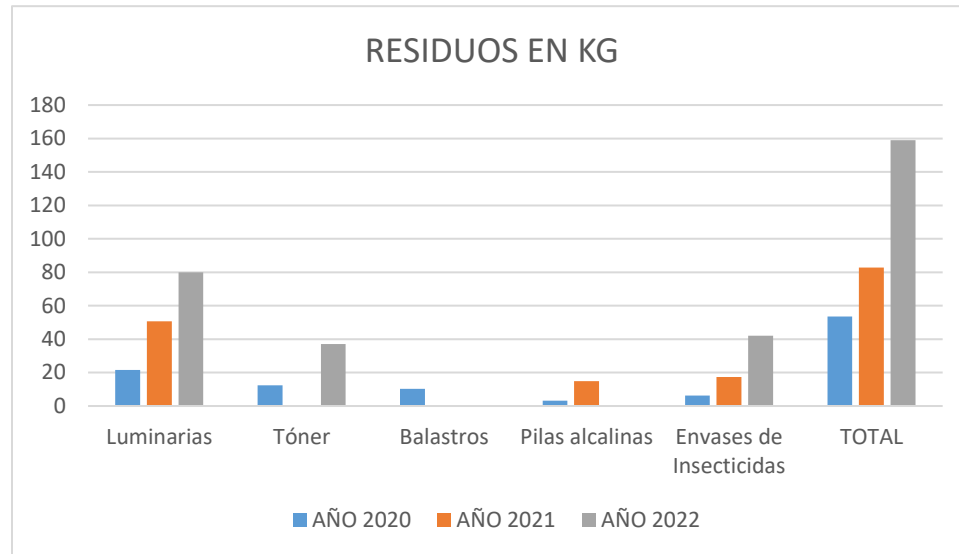
Residuos	2020		2021		2022	
	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades	Kilogramos	Unidades
Luminarias	21.5	84	50.7	108	80	44
Tóner	12.4	10	0	0	37	29
Balastos	10.2	48	0	0	0	0
Pilas alcalinas	3.2	0	14.8	50	0,08	5
Envases de Insecticidas	6.3	79	17.4	64	42	4
TOTAL	53.6	221	0	222	159,08	82

Fuente: Soportes de entrega de residuos, Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 41 de 59

Gráfica 5. Consolidado Residuos Peligrosos.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

En la vigencia 2020 pese a que la generación de residuos peligrosos fue menor se logró por medio de convenio realizado con la fundación puntos verdes - LITO la entrega de 47.3 Kg de residuos RESPEL entre luminarias, Tóner y pilas alcalinas. En la tienda HOMECENTER SODIMAC fueron entregados al programa Cierre el ciclo 6.3 Kg de envases de insecticidas.

Para el 2021 y 2022 aumento la cantidad de luminarias respecto al 2020 por las obras de mantenimiento de las instalaciones lo mismo que los envases de insecticidas por el aumento de las labores de limpieza

Es importante mencionar que tanto los RAEE'S como los RESPEL generados en cada uno de los Centros Zonales son almacenados y posteriormente trasladados a la Sede Regional donde se tiene el punto de acopio para su posterior entrega a los programas de posconsumo HP Planet Partners Colombia y entregas la fundación puntos verdes -LITO; convenio realizado desde el mes de octubre del año 2020 y entregas a los programas de posconsumo ubicados en la tienda HOMECENTER SODIMAC.

5.3.4.1. Resultados calculo media móvil.

Con la finalidad de cuantificar la generación de residuos peligrosos y en cumplimiento del decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2, a continuación, se relaciona el resultado del cálculo de la media móvil estimada para la vigencia 2022:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Tabla 23. Resultados cálculo media móvil.

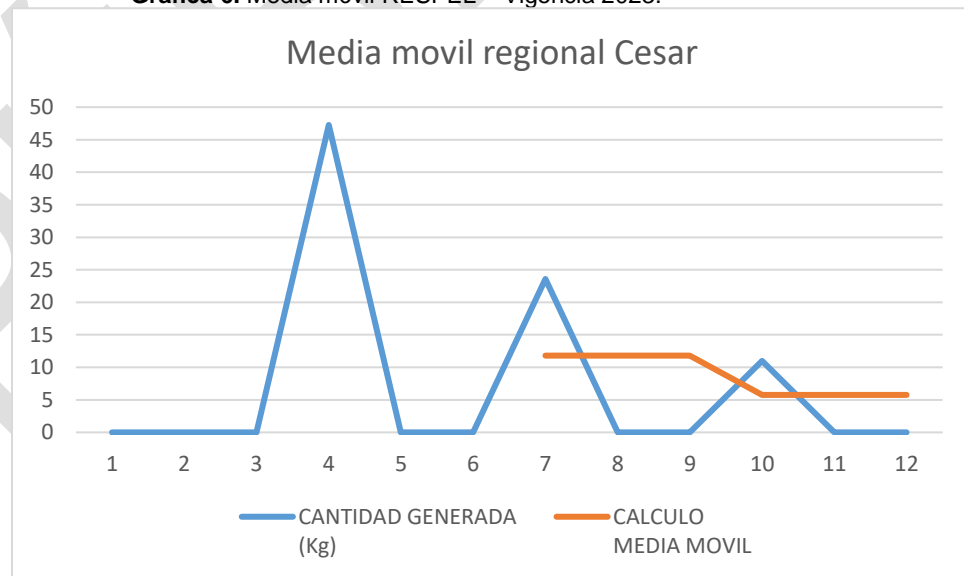
CÁLCULO DE MEDIA MÓVIL		
MES	PESO TOTAL	MEDIA MÓVIL RESPEL
MES 1	0	
MES 2	0	
MES 3	0	
MES 4	47,26	
MES 5	0	
MES 6	0	
MES 7	23,56	11,80
MES 8	0	11,80
MES 9	0	11,80
MES 10	11	5,76
MES 11	0	5,76
MES 12	0	5,76
TOTAL	81,82	8,78

Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Tabla 24. Categoría de Generador

PROMEDIO RESPEL
8,78
CATEGORIA DE GENERADOR EXCENTO DE REGISTRO


Gráfica 6. Media móvil RESPEL – Vigencia 2023.



Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Conforme a lo establecido en el decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.6.1.6.2 por ser una media móvil

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 43 de 59

inferior a 10kg/mes están exentos de registro, partiendo de que no hay problemáticas generadas respecto a este tipo de residuos.


6. FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO

Teniendo en cuenta el diagnóstico antes descrito relacionado con la generación y gestión de los residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos de la Regional Cesar, a continuación, se describen las medidas de manejo formuladas necesarias para la prevención, minimización, manejo, seguimiento y evaluación de la generación de residuos:

Tabla 25. Medidas de manejo para la gestión de los residuos.


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
ORDINARIOS	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre la separación adecuada de los residuos en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Realizar la recolección, almacenamiento y entrega de los residuos a la empresa de servicio público de aseo.	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Pesar, registrar y realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
Manejo Externo	Recolección y eliminación del residuo generado por parte de la empresa de aseo	ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P. EMCODAZZI E.S.P USPD Chiriguaná Aseo Urbano S.A E.S.P	
APROVECHABLES	Optimización y	Identificar los residuos sujetos de	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 44 de 59


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	aprovechamiento	aprovechamiento para establecer mecanismos de almacenamiento y entrega.	
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la separación de los residuos reciclables en puntos ecológicos	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos reciclables	Profesional Ambiental
		Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales reciclables y amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
		Identificación de organizaciones de reciclaje y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico
	Manejo Interno	Recolección, separación y entrega a la organización de reciclaje.	Personal de aseo
		Celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección, aprovechamiento y disposición final de residuos aprovechables.	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos aprovechables a la organización de reciclaje según el convenio, contrato o acuerdo definido.	Personal de aseo Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Seguimiento y Evaluación	Verificar las condiciones de separación y manejo de los residuos reciclables en puntos ecológicos y cuarto de residuos, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Referente Ambiental
		Solicitar a la empresa certificaciones, registros donde acredite la actividad de aprovechamiento y disposición final.	Referente Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Referente Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y	Personal de aseo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 45 de 59


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		tipo de residuos generados.	Profesional Ambiental Organización de reciclaje
RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE'S Tóneres y cartuchos de impresión	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en la optimización del tóner y el papel. Así como, sobre la entrega de estos a almacén.	Profesional Ambiental
		Identificar los residuos peligrosos que se pueden generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Referente Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de almacén en el uso y almacenamiento adecuado de los RAEE's y tóneres de impresión.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de los RAEE's generados, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad para tóneres.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Referente Ambiental
		Identificación de organizaciones de residuos posconsumo y celebración de contratos, acuerdos y/o convenios para la entrega de los residuos.	Referente Ambiental
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Referente Ambiental
		Recolección, separación, almacenamiento y embalaje de RAEE's y tóneres según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Registrar en cuadro de control los residuos peligrosos generados.	Personal de aseo o mantenimiento
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL	Referente Ambiental
		Solicitud de recolección a las empresas fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 46 de 59


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de RAEE's y tóneres en la bodega.	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Verificación de licencias, permisos y autorizaciones del gestor ambiental	Referente Ambiental
		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de la Bodega de Bienes Inservibles Profesional Ambiental
		Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
Luminarias y balastos	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de mantenimiento en el uso y almacenamiento adecuado de las luminarias y balastos.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la disposición adecuada de las luminarias o balastos generados por la intervención a la infraestructura realizada por terceros, en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Identificación de gestores para la celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL	Referente Ambiental
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad de luminarias.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Recolección, separación, almacenamiento y embalaje según hojas de seguridad e instrucciones impartidas.	Personal de mantenimiento
		Celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL	Referente Ambiental Coordinador Administrativo
		Señalización de espacios de almacenamiento de acuerdo con hojas de seguridad.	Profesional Ambiental Personal de mantenimiento
		Solicitud de recolección a las empresas	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 47 de 59


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		fabricantes o gestor posconsumo.	Profesional Ambiental
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada.	Personal de mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Seguimiento y registro a las entradas y salidas de luminarias en el cuarto designado.	Personal de mantenimiento
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos en el espacio de designado, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de licencias, permisos y autorizaciones del gestor ambiental	Referente Ambiental
		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Referente Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte	Personal de mantenimiento Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de aprovechamiento y actas de entrega.	Profesional Ambiental
	Pilas alcalinas-punto posconsumo	Prevención y Minimización	Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores en el uso den contenedor para recolección de pilas.
Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo en la recolección y embalaje de las pilas.			Profesional Ambiental
Identificación de gestores para la celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL			Referente Ambiental
Manejo Interno		Recolección, separación y embalaje.	Personal de aseo
		Celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL	Referente Ambiental
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Personal de aseo
		Solicitud de recolección a empresa gestora contactada.	Profesional Ambiental
Seguimiento y Evaluación		Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad.	Personal de aseo Profesional Ambiental
		Verificación de licencias, permisos y autorizaciones del gestor ambiental	Referente Ambiental
		Solicitud de los certificados de disposición final.	Referente Ambiental
Manejo Externo		Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 48 de 59


TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Residuos peligrosos	Prevención y Minimización	Identificar los residuos peligrosos que se puedan generar en la Entidad para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Profesional Ambiental
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y sensibilizar al personal de aseo y mantenimiento sobre la separación y almacenamiento adecuado de los residuos peligrosos que se puedan generar.	Profesional Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Grupo de Apoyo Logístico Subdirección de Recursos Tecnológicos Grupo de Infraestructura
		Solicitud de hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
	Manejo Interno	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo peligroso encontrado	Personal de aseo o mantenimiento
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Gestión de recursos para contratación de gestor ambiental autorizado	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos debidamente embalados y rotulados al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
	Seguimiento y Evaluación	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad	Profesional Ambiental
		Verificación de las condiciones de separación, almacenamiento y manejo de los residuos peligrosos detectados, para determinar acciones de mejora como compra de contenedores, claridad en la señalización, refuerzo en sensibilización, entre otros.	Profesional Ambiental
	Manejo Externo	Solicitud de los certificados de disposición final	Profesional Ambiental

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 49 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		y actas de entrega.	
Residuos generados por terceros Aceite de Cocina, Repuestos de vehículo, Aceites de mantenimiento, Lodos y grasa, Envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Prevención y Minimización	Determinación e inclusión de obligaciones contractuales para la recolección y disposición final de residuos, así como registros y permisos ambientales, en fichas técnicas y estudios previos.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Programar y desarrollar acciones para comunicar y capacitar al personal de aseo en la recolección y embalaje de los envases de fumigación, pinturas y disolventes.	Personal de aseo Personal de mantenimiento Referente Ambiental
		Identificación de gestores para la celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL	Referente Ambiental
		Incluir obligaciones del eje ambiental relacionadas con la selección de materiales amigables con el medio ambiente en los procesos contractuales que aplique.	Profesional Ambiental Profesional del Grupo de Apoyo Logístico o Grupo de Infraestructura
	Manejo Interno (en caso de que el contratista no realice la gestión)	Reportar al profesional ambiental sobre el residuo generado	Personal de aseo o mantenimiento Grupo de Apoyo Logístico Grupo de Infraestructura
		Gestionar las hojas de seguridad y determinación de características de peligrosidad.	Profesional Ambiental
		Recolección, clasificación, almacenamiento y embalaje de acuerdo con hoja de seguridad	Personal de aseo o mantenimiento Profesional Ambiental
		Celebración de acuerdos, convenios o contratos para la recolección y disposición final de RESPEL	Profesional Ambiental Coordinación del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos al transportador de la empresa contactada	Profesional Ambiental Personal de aseo o mantenimiento
		Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista
	Solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega.		Referente Ambiental
	Verificación de las condiciones de transporte y entrega de hoja de seguridad, así como solicitud de los certificados de disposición final y actas de entrega, en caso de contratar gestor autorizado.		Profesional Ambiental
	Pesaje, registro y seguimiento a la cantidad y		Personal de aseo o




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 50 de 59

TIPO DE RESIDUO	MEDIDA DE MANEJO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		tipo de residuos generados, en caso de contratar gestor autorizado.	mantenimiento Profesional Ambiental
Residuos vegetales de jardinería	Manejo Interno	Recolección y embalaje	Contratista de jardinería
		Solicitud a empresa de aseo para recolección de residuos	Profesional del Grupo de Apoyo Logístico
		Entrega de los residuos a la empresa de aseo	Personal de aseo
	Seguimiento y Evaluación	Solicitud y verificación de evidencias de cumplimiento de obligaciones ambientales al contratista	Referente Ambiental
	Manejo Externo	Recolección y disposición final por parte de la empresa de aseo	ASEO DEL NORTE S.A.E.S.P. EMCODAZZI E.S.P USPD Chiriguaná Aseo Urbano S.A E.S.P


Fuente: Referente Ambiental Regional Cesar, 2023.

Así mismo, para garantizar el manejo adecuado de los residuos sólidos se requiere realizar las siguientes gestiones:

-  Se requiere mejorar las condiciones de ventilación del cuarto de residuos de la Sede Regional.
-  Aumentar las señalizaciones para el manejo adecuado de residuos, para mejorar la disposición final de los mismos; así como adquirir contenedores para la disposición de los residuos generados por EPP en espacios diferentes a los contenedores ubicados en los baños como se viene realizando.
-  Cambiar dinamómetros por balanzas para el pesaje y control de los residuos generados en cada una de las sedes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 51 de 59

7. MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS RELACIONADAS CON RESIDUOS

En los Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar y sus Centros Zonales, se identifican y valoran las amenazas que competen a cada una de las infraestructuras evaluadas, dentro de este ejercicio se determina lo correspondiente a la falla en el sistema de recolección de residuos sólidos, generando las siguientes consecuencias:

Tabla 26. Amenaza y Consecuencias Regional Cesar - PEC

AMENAZA	CONSECUENCIAS
FALLA EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> Pérdidas económicas Enfermedades Incremento de vectores Incremento de contaminación Incremento de volúmenes y residuos
PERDIDA DE CONTENCIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS Y/O DERRAMES	<ul style="list-style-type: none"> Lesiones Incremento de contaminación Incremento de volumen de residuos Incendio Pérdidas económicas Enfermedades

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar y sus Centros Zonales, 2023.

Así mismo, realizando la valoración de la amenaza se muestran a continuación los resultados de la probabilidad de ocurrencia y de ponderación de las consecuencias:

Tabla 27. Valoración amenaza


SEDE	RESULTADO DE PROBABILIDAD	RESULTADO PONDERACION DE CONSECUENCIAS
Regional Cesar	Bastante probable	Limitada
Centro zonal Valledupar 1	Bastante probable	Limitada
Centro Zonal Valledupar No.2	Bastante probable	Limitada
Centro Zonal Codazzi	Bastante probable	Limitada
Centro Zonal Chiriguaná	Bastante probable	Limitada
Centro Zonal Aguachica	Bastante probable	Limitada

Fuente: Planes de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar y sus Centros Zonales, 2023.

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de Contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo Para la Atención de Emergencias Ambientales por Derrames*

Considerando lo anterior, la Entidad ha establecido las medidas de contingencias para la atención de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 52 de 59

accidentes o eventualidades relacionadas con las amenazas antes descritas en el PLXX.PXX Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional Cesar, así como, los protocolos *PT2.SA. Protocolo de contingencia para Manejo de Residuos* y *PT3.SA. Protocolo para la atención de emergencias ambientales por derrames*.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 53 de 59


8. EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

Para la implementación del presente programa, se parte de la planeación previa la cual se ve reflejada en el Plan de Gestión Ambiental de la Regional Cesar, el cual incluye un programa denominado “Programa de Manejo de Residuos Sólidos”, así como, la formulación anual del cronograma de ejecución de actividades del PGA, el cual contempla las actividades propuestas para la vigencia para cada programa incluyendo el relacionado con la gestión de residuos sólidos.

El Presupuesto para implementación del presente programa, es asignado a partir de un plan de compras para cada vigencia en cumplimiento al Procedimiento de Gestión Ambiental Administrativa y se ve reflejado en el cronograma de ejecución de actividades del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 54 de 59

9. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este programa de residuos se llevará a cabo a partir de los índices de desempeño formulados en la ficha denominada Programa de Manejo de Residuos Sólidos del Programa de Gestión Ambiental


Como medida para garantizar el reporte y seguimiento, dicho reporte se hará a través del Cronograma de Ejecución del PGA, pestaña Índices de Desempeño Ambiental, los cuales se presentan a continuación:

$$\frac{\text{Total kg de residuos sólidos aprovechados en el trimestre evaluado}}{\text{Total kg de residuos generados trimestre evaluado}} * 100$$

$$\frac{\text{Total Kg residuos especiales y peligrosos entregados al gestor ambiental para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}} * 100$$






¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 55 de 59


10. ASPECTOS PARA ACTUALIZACIÓN

La actualización de estos Programas de Manejo de Residuos Convencionales, Especiales y Peligrosos se realizará considerando los siguientes aspectos:






-  Cambios en los indicadores del Eje ambiental asociado a la generación de residuos.
-  Creación o modificación de programas institucionales, proyectos y servicios.
-  Expedición, modificación, adición o derogatoria de normativa interna y externa que le aplica a la gestión de los residuos.
-  Cambios en la ubicación e infraestructura de las sedes.
-  Cambios en la generación de los residuos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 56 de 59

11. RECOMENDACIONES






-  Fortalecer las sensibilizaciones en el uso adecuado de puntos ecológicos e identificación de los residuos y los contenedores indicados para la disposición adecuada de los residuos generados por EPP tanto en colaboradores como visitantes.
-  Gestionar la articulación con empresas y entidades certificadas para el plan posconsumo y así cumplir con la entrega de la mayor parte de los residuos peligrosos y especiales.
-  Capacitar constantemente al personal de servicios generales para la correcta recolección, almacenamiento y control de los residuos generados tanto en la Sede Regional como los Centros Zonales.
-  Verificar el almacenamiento de los bienes muebles inservibles de la bodega de almacenamiento de la Regional.
-  Aumentar la frecuencia de entrega del material aprovechable teniendo en cuenta que no se cuenta con espacio para ampliar la capacidad del cuarto de almacenamiento de residuos, para los casos en los que se presente grandes cantidades de residuos aprovechables almacenados.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA


	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 57 de 59

12. CONCLUSIONES

-  En el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cesar se presenta un buen desempeño en el manejo integral de los residuos sólidos, teniendo en cuenta la disminución en las cantidades de residuos generados frente a la población fija que se tiene en las instalaciones en la vigencia actual los resultados también se vieron influenciados de manera negativa por la emergencia sanitaria
-  La cultura ambiental y la adopción de buenas prácticas ambientales en la Sede Regional se reflejaron en la disminución de los residuos generados, lo que impulsa a intensificar las actividades de comunicación y sensibilización ambiental, a colaboradores y visitantes y en cada uno de Centros Zonales.
-  La Regional Cesar cuenta con puntos ecológicos distribuidos estratégicamente de forma que garantiza la cobertura de la sede Regional y Centros zonales.
-  Teniendo en cuenta que el cálculo de la media móvil de RESPEL para la vigencia 2022 es de 8,78 Kg/mes, la Regional Cesar del ICBF no requiere reporte y certificación de generador de residuos peligrosos, toda vez que se encuentra por debajo de 10 kg/mes como indica la normativa legal vigente.
-  Teniendo en cuenta la falta de espacio para la ampliación del cuarto de almacenamiento de residuos en la sede Regional se adoptarán otras medidas de manejo para evitar acumulación en exceso de residuos, como la programación quincenal, o según la cantidad de residuos almacenados realizar la entrega de residuos aprovechables siendo estos los que ocupan más espacio en el cuarto de almacenamiento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 58 de 59

13. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Plan de gestión ambiental de la Regional Cesar
- ♻️ Cronograma de ejecución del PGA de la Regional Cesar
- ♻️ Matriz de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos de la Regional Cesar
- ♻️ Procedimiento Manejo de residuos sólidos
- ♻️ Procedimiento Manejo residuos peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Protocolo contingencia manejo de residuos sólidos
- ♻️ Plan de Emergencias y Contingencias de la Regional y sus Centros Zonales.
- ♻️ Guía para la actualización de los programas de manejo de residuos.
- ♻️ Lineamientos del ministerio de Ambiente para tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).
- ♻️ Respuesta a radicado número 202042401738532 del Ministerio de Salud y Protección Social – “MANEJO DE RESIDUOS-RESOLUCIÓN 666 DEL 20 DE ABRIL”
- ♻️ Guía Técnica Colombiana 24 - GTC 24 Guía para la implementación de la gestión integral de residuos.
- ♻️ Respuesta a radicado 17755 de 2020. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ante consulta sobre la “Resolución 2184 de 2019 – Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas”, en el ámbito de nuestras competencias y de acuerdo con el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PG32.SA	06/09/2023
	PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS CONVENCIONALES, ESPECIALES Y PELIGROSOS REGIONAL CESAR	Versión 6	Página 59 de 59

14. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
26/02/2014	PP36.MPA1.P5 - Versión 1.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Programa de Manejo de Residuos de la Regional Cesar, La actualización contempla la modificación del contenido del documento en su totalidad.
16/08/2017	PG32.SA – Versión 1	En cumplimiento con la guía de rotulación de la información
19/06/2018	PG32.SA – Versión 2	Se realizaron ajustes relacionados con la inclusión del cálculo de la media móvil, cambio de nombre que especifica residuos convencionales, especiales y peligrosos; así como, actualización de la normativa legal aplicable, resultados de la caracterización de residuos y de las medidas de manejo.
10/09/2020	PG32.SA – Versión 3	Se actualizó la normativa ambiental aplicable en materia de gestión de residuos, así como, los resultados de las caracterizaciones de los residuos, reportes de las cantidades generadas tanto aprovechables, ordinarios, especiales y peligrosos, determinación de la media móvil y actualización de medidas de manejo. Actualización de documentos de referencia, normatividad y protocolos.
19/08/2021	PG32.SA – Versión 4	Se ajustó la línea de tiempo para la estimación del cálculo de la media móvil para la vigencia 2022 y demás información asociada con los resultados de la generación de residuos ordinarios, aprovechables y de manejo especial durante la vigencia 2021.
09/08/2022	PG32.SA – Versión 5	Se realizó la actualización de diagnóstico y caracterización de residuos sólidos. Así mismo, se realizó el cálculo de media móvil para la vigencia 2022.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA